



## BOYERO DE FLANDES

ORIGEN: Franco/Belga.

CLASIFICACIÓN ACW: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros



BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Bouvier de Flandes, como su nombre lo indica, es originario de los Flandes, tanto belgas como francesas, ya que no existe ninguna frontera que separe estas dos regiones. Los boyeros de los Flandes que necesitaban buenos perros para conducir

a sus rebaños, seleccionaban a los que se encontraban en su región basándose sólo en sus cualidades físicas y de comportamiento, cualidades que ha heredado el Bouvier de Flandes actual

**APARIENCIA GENERAL:** Este es un perro compacto, de cuerpo corto y fornido y miembros fuertes y bien musculosos. Da una impresión de fortaleza, pero sin apariencia de pesadez. Durante el reposo, el Bouvier de Flandes será juzgado en posición natural, sin contacto físico con el presentador.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** La longitud del cuerpo, desde la punta del hombro, hasta la punta del glúteo, debe ser visiblemente igual a la altura a la cruz. Las proporciones de la longitud del cráneo con relación a la longitud del hocico, son de 3 a 2.

**TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:** El Bouvier de Flandes posee el carácter calmado y racional del sensato audaz. Su mirada ardiente revela inteligencia, energía y valentía. Debe conservar completamente sus aptitudes para el trabajo. Cualquier desviación que perjudique alguna de éstas deberá ser penalizada.

**CABEZA:** Es de apariencia maciza, la barba y los pelos táctiles la acentúan aún más. Está proporcionada al cuerpo y al tamaño del perro. Al palparla se nota su forma claramente delineada.

**REGIÓN CRANEAL:** Bien desarrollada y plana, ligeramente menos ancha que larga. Las líneas superiores del cráneo y de la frente son paralelas. El surco frontal es apenas marcado. Depresión naso-frontal (Stop): Es poco marcada. Las cejas levantadas la hacen más visible de lo que realmente es.

**REGIÓN FACIAL:** Trufa : La nariz termina la frente en una línea ligeramente convexa en su extremidad. Debe ser bien desarrollada, redondeada en sus bordes y siempre de color negro. Las ventanas de la nariz están bien abiertas. Hocico: Ancho, fuerte, rectilíneo en su perfil superior. Disminuye gradualmente hacia la región de la nariz, aunque nunca es puntiagudo. Su longitud será más corta que la del cráneo en una proporción de 2 a 3. Su perímetro, medido justo debajo de los ojos, será visiblemente igual a la longitud de la cabeza. Labios: Bien juntos y bien pigmentados. Mandíbulas / Dientes: Las mandíbulas deben ser fuertes, de longitud uniforme. Los dientes son fuertes, blancos, sanos y de implantación uniforme. Incisivos en forma de tijera o uno detrás de

otro. La dentadura debe estar completa. Mejillas: Planas y delgadas. Apófisis cigomáticas poco salientes. Ojos: De expresión franca y enérgica, ni prominentes, ni demasiado hundidos en las órbitas. Su forma debe ser ligeramente ovalada y están orientados sobre una línea horizontal. El color debe ser lo más oscuro posible en relación con el color del pelaje. Los ojos claros, así como los de expresión extraviada deben ser fuertemente penalizados. Los párpados son negros, sin rastro de despigmentación. Las conjuntivas no deben ser nunca observables. Orejas: Cortadas en triángulo, bien rectas, de implantación alta y de gran movilidad. Se recomienda que el corte sea proporcional al volumen de la cabeza. Orejas sin amputar: Posición: Se presentan altas, por encima del nivel de los ojos. El pabellón cae verticalmente. Forma y modo de llevarlas: Semi-largas, en forma de triángulo equilátero, levemente redondeadas en la punta. Caen de forma plana sobre las mejillas, excepto por la ligera separación en la punta superior del cartílago. No deben formar pliegues, ni doblarse. Deben guardar proporción con el tamaño de la cabeza y estar cubiertas de pelo raso.

**CUELLO:** Debe tener soltura y ser suficientemente levantado. Es fuerte, musculoso, agrandándose gradualmente hacia la región de los hombros. Su longitud es levemente inferior a la cabeza. La nuca es fuerte y un poco arqueada. No hay presencia de papada

**CUERPO:** Fuerte, robusto y corto. Línea superior: La línea superior de la espalda y del lomo es horizontal, tensa y firme. Cruz: Ligeramente saliente. Espalda: Corta, ancha, musculosa, bien acentuada. No es floja, pero sí flexible. Lomo: Es corto, ancho, musculoso. Debe ser flexible, mas sin apariencia de flacidez. Grupa: Debe seguir lo más posible la línea horizontal de la espalda y fundirse imperceptiblemente con la curvatura del glúteo. En los machos es ancha, aunque no en exceso ; en las hembras es más desarrollada. La grupa caída o en pupitre se considera una falta grave. Pecho: Es ancho y desciende hasta el nivel de los codos. No debe ser cilíndrico. Las primeras costillas son levemente arqueadas, las otras abarilladas y bien inclinadas hacia atrás, impartiendo así al pecho la longitud deseada. Las costillas planas serán fuertemente penalizadas. La distancia entre la parte anterior del esternón y la última costilla debe ser considerable, es decir, unos 7/10 de la altura a la cruz. Línea inferior: La parte inferior del pecho sube ligeramente hacia el vientre, que es poco levantado. Los flancos deben ser cortos, especialmente en los machos.

**COLA:** Se presenta relativamente alta. Debe encontrarse en el alineamiento de la columna vertebral. Los perros que nacen sin rabo no pueden ser penalizados por esto. La cola debe cortarse la misma semana en que nace el perro, dejando dos o tres vértebras. En los países en los cuales se prohíbe la caudectomía, se admite la cola entera.

**EXTREMIDADES MIEMBROS ANTERIORES:** Visto en conjunto: Poseen huesos fuertes y son bien musculosos. Vistos de frente, son perfectamente rectos y paralelos. Hombros: Son relativamente largos, musculosos, sin apariencia de pesadez y moderadamente oblicuos. El húmero y el omóplato tienen visiblemente la misma longitud. Brazos: Moderadamente oblicuos Codos: Paralelos, bien pegados al cuerpo. Se considera como una falta los codos despegados o hundidos cuando el perro está posado o en acción. Antebrazos: Vistos tanto de perfil, como de frente, deben ser perfectamente rectos, paralelos entre sí y encontrarse perpendiculares al suelo. Deben

ser musculosos y de huesos fuertes. Carpos: Exactamente aplomados al antebrazo. El hueso pisciforme forma por sí solo una protuberancia en la cara posterior del carpo. Los huesos son fuertes. Metacarpos: De huesos fuertes, bastante cortos, muy poco inclinados hacia el frente. Pies anteriores: Son cortos, redondos y compactos. No se desvían ni hacia adentro, ni hacia afuera. Los dedos deben estar juntos y arqueados. Las uñas son fuertes y negras. Las almohadillas son gruesas y duras.

**MIEMBROS POSTERIORES:** Visto en conjunto: Son poderosos de musculatura acentuada y están bien aplomados. Vistos de atrás, son perfectamente paralelos. Deben moverse visiblemente en los mismos planos que los miembros anteriores. Muslos: Anchos, bien musculosos. Deben estar paralelos al plano medio del cuerpo. El fémur no debe ser ni demasiado recto, ni demasiado inclinado. El glúteo debe ser bien inclinado y firme, formando un pantalón. Rodillas: Visiblemente situadas sobre la línea recta imaginaria que parte de la punta más alta de la cadera (protuberancia ilíaca). Se encuentran perpendiculares al suelo. Piernas: Moderadamente largas, bien musculosas. Ni demasiado rectas, ni demasiado inclinadas. Corvejón: Toca casi el suelo, es ancho, bien tenso. Visto de atrás, es recto, y perfectamente paralelo cuando el perro está en reposo. Cuando el perro está en movimiento, no debe ni desviarse hacia adentro, ni apartarse del eje del miembro. Metatarsos: Recios y delgados, más bien cilíndricos. Están perpendiculares al suelo cuando el perro está posado. No hay presencia de espolones. Pies posteriores: Son redondos y sólidos, con dedos bien juntos y arqueados. Las uñas son fuertes y negras, las almohadillas gruesas y duras.

**MOVIMIENTO:** En conjunto, el Bouvier de Flandes debe ser lo suficientemente proporcionado como para permitir un movimiento suelto, libre y altivo. El paso y el trote son los movimientos usuales, aunque a veces se encuentran perros con ambladura. Durante el trote habitual, el Bouvier de Flandes se encubre.

**PIEL:** Está bien adherida al cuerpo, sin flacidez excesiva. El borde de los párpados y de los labios es siempre bien oscuro.

**MANTO** Características del pelo: Es bien tupido. El pelo de la superficie y el pelo del fondo forman una capa protectora que se adapta perfectamente a las bruscas variaciones climáticas de la región de origen de la raza. El pelaje debe ser áspero al tacto, seco y mate, ni demasiado largo ni demasiado corto (de unos 6 cm). Es ligeramente desgredado sin ser nunca ni lanudo, ni rizado. Sobre la cabeza es más corto, y algo raso sobre la parte exterior de las orejas, cuyo pabellón interno está protegido por un pelo moderadamente largo. El labio superior está cubierto de pelos táctiles abundantes y la barbilla está cubierta de una barba tupida que le da al perro esa expresión huraña tan característica de la raza. Las cejas presentan pelos levantados que acentúan la forma de las arcadas de las cejas sin cubrir los ojos. El pelo que cubre la parte superior de la espalda es particularmente duro e hirsuto. Es ligeramente más corto sobre las extremidades, pero siempre áspero. Debe evitarse el pelo liso porque esto denota la ausencia de una capa interna de pelo. La capa inferior está formada por un manojo de pelos finos y apretados que crecen bajo el pelo de la superficie, formando así un manto impermeable. Color: El pelaje del Bouvier de Flandes es generalmente gris, moteado o carbonado. También se admite el pelaje negro zaino, aunque no se

favorece. Los colores claros, llamados descoloridos, no se admiten. Se acepta una estrella blanca en el antepecho.

**TAMAÑO Y PESO:** Altura a la cruz: 62 a 68 cm en los machos, 59 a 65 cm en las hembras. Con una tolerancia de aproximadamente 1 cm. Para cada sexo el tamaño ideal es la media de estos dos límites, es decir, 65 cm para los machos y 62 cm para las hembras. Peso: Aproximado: 30 a 40 kg en los machos, 27 a 35 kg en las hembras.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

**FALTAS GRAVES:** • Perro temeroso. • Aspecto molosoide, demasiado pesado. • Cuerpo visiblemente demasiado largo (una leve tolerancia para las hembras), o demasiado liviano. • Cabeza muy maciza, depresión naso-frontal demasiado marcada, surco frontal marcado, apófisis cigomáticas demasiado aparentes. • Cráneo abultado, estrecho. Cresta occipital muy aparente. Falta considerable de paralelismo entre el cráneo y la frente. • Hocico muy largo, nariz recogida. • Labios flojos, gruesos. • Mandíbula con oclusión cruzada, mal oclusión • Dientes pequeños, dañados, irregulares. • Ojos claros, globulosos, mirada atípica. • Orejas completas dobladas o con pliegues. • Cuello cilíndrico, papada. • Espalda hundida o muy convexa. • Faltas considerables en los aplomos, perro muy plantado sobre el suelo, corvejón muy acodado. • Pelo sedoso, ausencia de una capa interna de pelo, pelaje abultado, brillante, arreglado. • Falta de adorno en la cabeza. • Faltas convergentes de despigmentación (nariz, labios, párpados).

**FALTAS DESCALIFICANTES:** • Agresividad o extrema timidez. • Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado. • Carencia de tipo evidente. • Nariz con manchas de despigmentación o de otro color que no sea negro. • Hocico puntiagudo. • Prognatismo superior o inferior marcado. • Falta de un diente que no sea un PM1. • Ojos de color diferente o de expresión extraviada. • Entropión, ectropión manchas de color diferente en los párpados. • Pelaje pardo chocolate, blanco, sal y pimienta, color descolorido. Cualquier otro color rubio que va desde claro a rojo, aún el carbonado. • Tamaño que se aparta de los límites del estándar.

**NOTA.:** • Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto. • Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.